

FECHA: 24/06/2015  
EXPEDIENTE Nº: 2076/2009  
ID TÍTULO: 2502401

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización por la Universidad Politécnica de Madrid
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Politécnica de Madrid
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Politécnica de Madrid
<b>Centro/s</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales</li></ul>
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

## **MODIFICACIONES SOLICITADAS**

0 - Descripción general. Descripción del cambio: Se solicita modificación en los apartados siguientes:

1.1 - Datos básicos de la descripción del título. Descripción del cambio: Se solicita cambiar el código ISCED1 a 520 - Ingeniería y profesiones afines, pues el grado propuesto se adapta mejor a esta categoría.

1.2 - Descripción de créditos en el título. Descripción del cambio: Se ha modificado la descripción de créditos del título.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos. Descripción del cambio: Para esta modificación han intervenido comisiones internas creadas y los órganos colegiados de la ETSII-UPM. Dicho procedimiento se describe al final de este apartado.

3.3 - Competencias específicas. Descripción del cambio: Se han incluido en la aplicación las competencias específicas del Título.

4.1 - Sistemas de información previo. Descripción del cambio: Se ha actualizado información.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión. Descripción del cambio: Se pretende que el acceso ya no se realice desde el tercer curso del Grado de Ingeniería de Tecnologías Industriales vía traslado de expediente, sino que se realiza desde primer curso (Bachillerato).

4.3 - Apoyo a estudiantes. Descripción del cambio: Se ha incluido información en este apartado.

4.4 - Sistemas de transferencia y reonomiento de créditos. Descripción del cambio: Se ha actualizado la Normativa de la UPM que ha cambiado en el 2013.

5.1 - Descripción del plan de estudios. Descripción del cambio: Se ha modificado el plan de estudios respecto a la memoria anterior. En concreto algunas asignaturas adaptándose mejor al currículum ofertado por otras universidades españolas y a la vez facilitando el salto al Máster de Ingeniería de Organización de la UPM. Todo ello sin variar las competencias de la titulación. En paralelo el plan de estudios se ha presentado agrupando las asignaturas en materias y estas en bloques.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas. Descripción del cambio: Se han modificado algunas asignaturas manteniendo las Competencias de la memoria previa.

6.1 – Profesorado. Descripción del cambio: Se ha actualizado y añadido nueva información.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles. Descripción del cambio: Se ha actualizado la información y se especifican los recursos disponibles para el título.

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos. Descripción del cambio: Se ha actualizado esta información.

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados. Descripción del cambio: Se ha actualizado esta información con la ya se tiene gracias a la experiencia de estos años.

9 - Sistema de garantía de calidad. Descripción del cambio: Se ha añadido un enlace al Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.

10.1 - Cronograma de implantación. Descripción del cambio: Se ha modificado el Calendario de Implantación.

10.2 - Procedimiento de adaptación. Descripción del cambio: Se ha modificado el procedimiento de adaptación

Madrid, a 24/06/2015:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken